



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

Instituto Tecnológico de Sonora

Sesión extraordinaria de Consejo Directivo

MINUTA

Lugar: Vía remota	Fecha: jueves 7 de marzo de 2024	Hora: 17:30 hrs.
Puntos a tratar		Responsable de presentarlo
1. Pronunciamiento de cero tolerancia a las conductas y omisiones que atenten contra la integridad y la dignidad de las personas del Instituto Tecnológico de Sonora.		Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto
Acuerdo Tomado	Responsable de ejecutarlo:	Fecha de compromiso:
Aprobación del orden del día. Se aprueba por unanimidad de los y las presentes con 15 votos a favor.		
Punto 1 del orden del día: Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas y omisiones que atenten contra la integridad y la dignidad de las personas del Instituto Tecnológico de Sonora.		
Acuerdo: Con fundamento en los artículos 1, 2, 9 fracción X de la Ley Orgánica y artículo 23 fracción XII de su Reglamento General, se somete a aprobación turnar a la Secretaría de la Rectoría para que comunique a la Comunidad Universitaria a través de los medios institucionales el pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas y omisiones que atenten contra la integridad y la dignidad de las personas del Instituto Tecnológico de Sonora. Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 18 votos a favor.		

Nota: la sesión extraordinaria finalizó el día 7 de marzo de 2024 a las 18:55 hrs.

